

**PRIMER CONSEJO, CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 25 DE  
MARZO DE 1977.**

Se acordó que el Consejo Académico tenía competencia para resolver el problema de organización del Centro de Estudios del Medio Ambiente.

Se aprobó la alternativa propuesta en su dictamen por la Comisión encargada de estudiar y determinar lo relativo a la organización del Centro de Estudios del Medio Ambiente.